



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 11 AGO. 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

EXYTE.n° 4.259/93

RESOL.n° H- 387 - 93

VISTO:

El pedido de ayuda económica cursado por alumnos de la Esc.de Historia para asistir a las "II Jornadas de Estado, Sociedad y Economía en el Mundo / Colonial" a realizarse en Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Esc.de Historia ha emitido dictamen favorable a la solicitud, fundado en el beneficio en que redunda la asistencia de los peticionantes, a esas Jornadas, para su formación profesional;

Que la Comisión de Hacienda de esta Facultad en su despacho n° 211 del 04/08/93, hace lugar al pedido, aconsejando el otorgamiento de la susodicha ayuda;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del 11 de agosto de 1993)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar a favor de los alumnos: MARCELO MARCHIONI, L.U.n° 22.305 y GABRIELA A. CARETTA de GAUFIN, L.U.n° 12.874, ambos de la Escuela de Historia de esta Unidad Académica, ayuda económica consistente en la suma de \$ 122,00 (Pesos, CIENTO VEINTIDOS), a cada uno de los nombrados, para que asistan a las "II JORNADAS DE ESTADO, SOCIEDAD Y ECONOMIA EN EL MUNDO COLONIAL" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires durante los días 18 al 20 del corriente.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto a la Partida 5.1.4:TRANSFERENCIAS AL SECTOR / PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES- Ayudas Sociales a Personas; del presupuesto de esta Facultad por el corriente Ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a los interesados, Dirección General de Administración, Escuela de Historia, y siga a Departamento Presupuesto y Rendimientos de Cuentas de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.

  
AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.

AEC.

  
MARIA CRISTINA FAJRE  
DECANA